Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

LICITACION POR CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS POR VIA DE LA EXCEPCIÓN" ID. 387538

En la Ciudad de Santa Fe del Paraná, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las ocho **horas**, en la oficina de la **UOC de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná**, la **Lic. Giselli Soares Nasciben,** en su carácter de Coordinadora de la **UOC-Municipalidad de** Santa Fe del Paraná y Elizabeth Moreira Ruiz Díaz, en su carácter de Miembro de la **UOC-Municipalidad de Santa Fe del Paraná** procede a la apertura de los sobres oferta correspondiente a la **LICITACION POR CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 01/2020,** para la **"ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS POR VIA DE LA EXCEPCIÓN", ID N° 387538,** cumpliendo todas las medidas del protocolo sanitario establecidas.----------

Los datos del oferente que se ha presentado para este acto, están detallados en la siguiente planilla: ------

N°	OFERENTES	RUC N°	REPRESENTANTE y/ o TITULAR DE LA EMPRESA	C. I. C. N°
2	*RESTAURANT y PANADERÍA MANÁ*	*2.342.574-1*	*ISABEL PETRONA CABRERA*	*2.342.574*

Seguidamente se da apertura al sobre que se ha presentado en tiempo, a fin realizar una verificación a la oferta económica presentada por el oferente, según consta en la siguiente planilla: ----------

N°	OFERENTES	*MONTO TOTAL OFERTADO en Gs.*
2	*RESTAURANT y PANADERÍA MANÁ*	**440.317.210 (cuatrocientos cuarenta millones trescientos diecisiete mil doscientos diez guaraníes)**

A continuación se procede a la verificación de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, como se detalla a continuación.----------

N°	OFERENTES	Monto Asegurado	Vigencia de Póliza	Garantía y/o Póliza Nº	Empresa Aseguradora
1	*RESTAURANT y PANADERÍA MANÁ*	22.050.000	190 días	1508050098	La Consolidada de Seguros S.A.

Posteriormente se procede a la verificación de las documentaciones **SUSTANCIALES** requeridas por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones y que fueron presentadas por el oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación, detallados en la siguiente Planilla.----------

N°	OFERENTES	*ART. 40 Y ART. 20 DE LA LEY 2051/03*	*PODER POR ESCRITURA PUBLICA*	*FORMULARIO DE OFERTA*	*ESTATUTO SOCIAL Y SUS MODIFICACIONES*	*Cédula de Identidad*	*INAN*
1	*RESTAURANT y PANADERÍA MANÁ*	Presentó s/ SIPE 1623116	No corresponde	Presentó	No corresponde	Presentó	Presentó

Restaurant y Panadería Maná
Isabel P. Gómez Cabrera
Cel(0982) 382 893

Lic. Giselli Soares N.
Coordinadora UOC

Elizabeth Moreira R.
Miembro U.O.C.

El correo electrónico de la empresa es el siguiente: gcisa81@gmail.com

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto siendo las ocho con treinta minutos firmando los presente.-

.....
Elizabeth Moreira Ruiz Diaz
Miembro de la UOC
Elizabeth Moreira R.
Miembro U.O.C.

.....
Lic. Giselli Soares Nasciben
Coordinadora de la UOC
Lic. Giselli Soares N.
Coordinadora UOC

.....
RESTAURANT y PANADERÍA MANÁ

Restaurant y Panaderia
Maná
Isabel R. Gómez Cabrera
Cel(0982) 382 893